



Villavicencio, veintitrés (23) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

**CLASE DE PROCESO:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
**DEMANDANTE:** WILSON FERNANDO ARAUJO RODRÍGUEZ  
**DEMANDADO:** NACIÓN - MINISTERIO DEFENSA NACIONAL -  
**EJÉRCITO NACIONAL**  
**EXPEDIENTE:** 50 001 3333 009 2017 00113 00

Teniendo en cuenta que el fallo de primera instancia proferido por este Despacho el pasado 29 de marzo de 2019 (folios 101-104), es de carácter condenatorio y contra el mismo, el(a) apoderado(a) judicial de la parte DEMANDADA presentó y sustentó el recurso de apelación (folios 108-111); de conformidad con el artículo 192, inciso 4º de la Ley 1437 de 2011 – CAPACA, el Despacho dispone finar fecha y hora y para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN dentro del presente asunto, para el día VIERNES SIETE (07) DE JUNIO DE 2019, a las 09:00 A.M., en la Sala de Audiencia No. 3 ubicada en la Calle 36 No. 29-35/45 (Diagonal a la Casa del Deportista, piso 2 de la ciudad de Villavicencio.

Se le advierte al apelante que la asistencia a esta audiencia es obligatoria y si no asiste a la misma, se declarará desierto el recurso; de conformidad con la norma enunciada anteriormente.

En caso de que la parte demandada le asista animo conciliatorio, el apoderado judicial debe presentar copia auténtica de la respectiva acta o certificación del Comité de Conciliación, en la que conste su decisión respecto del asunto sub examine y los fundamentos de la misma; en cumplimiento al artículo 18 del Decreto 1716 de 2009, reglamentario del artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 y de Capítulo V de la Ley 640 de 2001.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**WELKIS ELIANA SERRATO AZA**  
Jueza del Circuito

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La providencia calendarada 23 de MAYO de 2019, se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 019 del 24 de MAYO de 2019.

LAUREN SOFIA TOROZA FERNANDEZ  
Secretaria del Circuito